

ACTA No. 48

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 08:30 horas del día 29 de Septiembre del año 2015 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Juan Luis de Anda Mata, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador y 17 de los 18 C. Regidores, justificando su inasistencia el C. Regidor Rosario Alberto de Anda López. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Con su permiso Señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y EDUCACIÓN, SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO DE 246. 079 METROS CUADRADOS QUE REALIZA EL JARDÍN DE NIÑOS "IGNACIA ARRAYALES DE CASTRO" DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA, A TRAVÉS DE SU DIRECTORA, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR, PARA DESTINARLO A LA AMPLIACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR, CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS Y ÁREAS RECREATIVAS.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y EDUCACIÓN, SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO QUE REALIZA LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 99 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA MARÍA, REALIZADA POR CONDUCTO DEL DIRECTOR DE PLANEACIÓN EDUCATIVA MTRO. JESÚS GERARDO MATUS ARMENTÍA, DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN, DEL RESPONSABLE DEL PLANTEL Y DEL SUPERVISOR ESCOLAR DE LA ZONA 02.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 300 A 600 METROS CUADRADOS QUE REALIZA EL C. PRESBITERO JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ PUEBLA DE LA PARROQUIA DE NUESTRO SR. DE LOS MILAGROS, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEMPLO CATÓLICO QUE ATIENDA A LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS UBICADAS AL PONIENTE DE LA CIUDAD.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y JUVENTUD Y DEPORTE LA SOLICITUD DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SOFTBOL EN GUASAVE DE DESIGNAR AL ESTADIO DE SOFTBOL UBICADO EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD EL NOMBRE DEL C. NATALIO PALMA ARGUELLES.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Leído el Orden del Día por el Señor Secretario se somete a votación. Quienes estén de acuerdo con el mismo, favor de levantar la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasamos a la lectura del Acta anterior.

---La C. **Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** manifiesta: Disculpen buenos días a todos. Señor Presidente quiero pedirle ponga a consideración la omisión y aprobación de sus contenidos de las lecturas de las Actas de la dos Sesiones anteriores por obviedad de tiempo, toda vez que con antelación a la presente Sesión nos fueron entregadas, cualquier enmienda que se quiera hacer ahí está el Señor Secretario para hacérsela.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta presentada por la C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera, para que se omitan las lecturas de las Actas de las Sesiones anteriores y que las mismas sea aprobadas en todos sus términos, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos la dispensa de lectura y la aprobación de las dos actas anteriores. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LAS LECTURAS DE LAS DOS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES; ASIMISMO, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN SUS CONTENIDOS".

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Educación, solicitud de donación de terreno de 246. 079 metros cuadrados que realiza el Jardín de niños "Ignacia Arráyaes de Castro" de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, a través de su Directora, Presidenta de la Asociación de padres de familia y Presidenta del Consejo Escolar de Participación Escolar, para destinarlo a la ampliación de la biblioteca escolar, construcción de baños y áreas recreativas.

Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con el turno a las Comisiones Unidas de Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Educación, solicitud de donación de terreno de 246. 079 metros cuadrados que realiza el Jardín de niños "Ignacia arráyaes de Castro" de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, a través de su Directora, Presidenta de la Asociación de padres de familia y Presidenta del Consejo Escolar de Participación Escolar, para destinarlo a la ampliación de la biblioteca escolar, construcción de baños y áreas recreativas, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad el punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TURNO A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y EDUCACIÓN, SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO DE 246. 079 METROS CUADRADOS QUE REALIZA EL JARDÍN DE NIÑOS "IGNACIA ARRÁYALES DE CASTRO" DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA, A TRAVÉS DE SU DIRECTORA,

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR, PARA DESTINARLO A LA AMPLIACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR, CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS Y ÁREAS RECREATIVAS.”

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Educación, solicitud de donación de terreno que realiza la Escuela Secundaria Técnica No. 99 de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, ubicada en el Fraccionamiento Santa María, realizada por conducto del Director de Planeación Educativa Mtro. Jesús Gerardo Matus Armentía, del Presidente de la Asociación de Padres de familia, del Presidente del Consejo Escolar de Participación, del responsable del plantel y del supervisor escolar de la zona 02.

Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con el turno que nos ocupa, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad el punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TURNO A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y EDUCACIÓN, SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO QUE REALIZA LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 99 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA MARÍA, REALIZADA POR CONDUCTO DEL DIRECTOR DE PLANEACIÓN EDUCATIVA MTRO. JESÚS GERARDO MATUS ARMENTÍA, DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN, DEL RESPONSABLE DEL PLANTEL Y DEL SUPERVISOR ESCOLAR DE LA ZONA 02.”

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, solicitud de donación de terreno con superficie de 300 a 600 metros cuadrados que realiza el C. Presbítero José Antonio Martínez puebla de la parroquia de nuestro Sr. De los milagros, para destinarlo a la construcción de un templo católico que atienda a los habitantes de las colonias ubicadas al poniente de la ciudad.

Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con el turno a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, de la solicitud de donación de terreno que se ha presentado, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad el punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TURNO A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 300 A 600 METROS CUADRADOS QUE REALIZA EL C. PRESBITERO JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ PUEBLA DE LA PARROQUIA DE NUESTRO SR. DE LOS MILAGROS, PARA DESTINARLO A LA

CONSTRUCCIÓN DE UN TEMPLO CATÓLICO QUE ATIENDA A LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS UBICADAS AL PONIENTE DE LA CIUDAD.”

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto cuatro de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Gobernación y Juventud y Deporte la solicitud del Comité Municipal de Softbol en Guasave de designar al estadio de softbol ubicado en la colonia Tierra y Libertad el nombre del C. Natalio Palma Arguelles.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Esta obra jóvenes no sé si han ido a darle la vuelta yo creo que ya está concluida la obra acaban de terminarla esta semana, estamos haciendo otra obra al lado de una cancha de usos múltiples con una gran infraestructura y equipamiento ahí se ha retrasado un poco no sé si pudiésemos esperar para lograr hacer la entrega de las dos obras juntas o si van a tardar vamos a checar el tiempo de terminación de la otra para ver si damos el paso y podemos entregar la que ya se culminó que es este estadio, es un estadio que la verdad quedo muy bien muy presentable, es el primer estadio en Guasave cuando menos en el casco urbano con las medidas reglamentarias para el softbol con su alumbrado, pasto sintético la proyección es de poder hacer uno o dos más en el término que nos resta ara poder satisfacer la demanda de una actividad deportiva que ha venido tomando pues mucho vuelo en el Municipio, sobre todo en las señoras, mande

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Buen día aprovechar ahí, hay una solicitud también de parte del jardín de niños que está ahí colindando con ese estadio precisamente y yo creo que sería importante considerarlo también de una vez para ver si va a o proceder de una vez la solicitud que ellos están haciendo y de una vez considerarlo ya dentro del proyecto que esta, es un espacio del terreno que esta que colinda con él, ya está turnado por eso le digo si es importante ya considerarlo para el tema de cuando se vaya a inaugurar ya el estadio y la otra obra ya considerarlo.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: ¿Si están de acuerdo compañeros?

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Si es muy importante que los dictámenes salgan lo más pronto posible para que ya estén listos si es positivo o negativo y ya tengamos todo listo.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Si bueno yo creo que ojala para el día que se inaugure se allá decidido ya en cabildo la designación o no del nombre de Natalio, que es un gran promotor por cierto.

Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con el turno a las Comisiones Unidas de Gobernación y Juventud y Deporte la solicitud del Comité Municipal de Softbol en Guasave de designar al estadio de softbol ubicado en la colonia Tierra y Libertad el nombre del C. Natalio Palma Arguelles, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad el punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TURNO A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y JUVENTUD Y DEPORTE LA SOLICITUD DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SOFTBOL EN GUASAVE DE DESIGNAR AL ESTADIO DE SOFTBOL

UBICADO EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD EL NOMBRE DEL C. NATALIO PALMA ARGUELLES.”

---El **C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasamos a Asuntos Generales, adelante Noé.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** manifiesta: Ciudadano Presidente, ciudadanos Regidores, Secretario, Síndico Procurador muy buenos días el problema está ahí con el asunto del dren San Joachin, con el asunto del entubado que ya ha estado habiendo reuniones de vecinos para ver la situación ahí en que se encuentra, yo quisiera preguntarle ciudadano Presidente que nos informara el estatus que guarda la gestión para la rehabilitación de esa obra que bueno hoy esta tiene algunas aberturas y que requieren que podamos actuar a la brevedad para la resolución del problema, ya que está abierto al aire libre la contaminación de las aguas residuales más bien de las aguas negras del municipio y bueno quisiéramos que nos informara al pleno como va ese asunto.

---El **C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Bueno en ese tema jóvenes que en verdad es algo que no hubiésemos querido que hubiese sucedido y mucho menos a estas alturas del partido en donde estamos ya en la recta final de un año y de un ejercicio de presupuesto y de recursos y sobretodo en el escenario tan difícil que se ha manifestado tanto en la federación todavía tenemos algunos recursos del PEF que no han podido aterrizar parece ser que se está esperando que se cobre el seguro que le da una protección a los barriles del petróleo que descendieron a precio por debajo de los 40 dólares y que les da una protección de 59 ojala y las noticias que tenemos es de que hoy en el mes de octubre habrán de generar esa operación y empezaran a fluir los recursos que faltan de del presupuesto del 2015; yo quiero decirles que en el tema del San Joachin pues nos hemos reunido ya en dos ocasiones en Culiacán tanto con obras Publicas del Estado, CONAGUA y con la constructora responsable de haber hecho la obra en primera instancia vinieron los constructores en los primeros días que se dio el suceso, yo quiero informarles a ustedes que la intervención del municipio aun cuando fue señalada por algunas voces que no debió haber sido producto de que hubiésemos esperado a que se hubiera dictaminado el escenario de cómo había quedado el lugar posterior a que se dio el suceso pero era muy necesario y urgente haber hecho lo que se hizo por las condiciones en que quedo y sobre todo por las circunstancias de lluvias que hubiese ocurrido si hubiese presentado problemas totalmente más delicados y que con lo que nosotros logramos hacer como municipio se pudieron evitar, están los malos olores pero esos si hay están pero si logramos que de alguna manera la conducción de las aguas pluviales con las aguas sanitarias pues siguieran su curso hasta el final del dren allá por la calle 100 y que no lograron de alguna manera establecer volúmenes que se pudieron haber salido del cauce si eso hubiese continuado tapado, ¿ qué ha pasado ahí?, ahí el escenario nos hemos ido al antecedente, nos hemos ido a la historia y ahí los papeles que sustentan esa obra manifiestan que la tubería que se utilizó al respecto fue una tubería no para uso de conducción de aguas de drenaje sanitarios si no de pluviales y en el contrato y en el convenio cuando menos la empresa constructora a quien en primera instancia se responsabilizaba de haber hecho el trabajo de esa manera lo exime de cualquier responsabilidad porque en el documento que el firmo para poder ejecutar la obra con mucha claridad esta ahí estipulado la claridad de agua que iba a conducir el tubo pero uno se pregunta ¿los olores que no les dieron?, yo creo que ahí se debió haber hecho un alto en el camino porque eso es lo que genero el problema el uso de un material no propicio para la conducción de lo que está arrastrando y conduciendo y ahí estamos en ese escenario, el propio Gobernador dice bueno pues yo como le voy a meter algo que además no tengo ahorita en un escenario donde no es mi responsabilidad y buscando quien la hizo y no quien la pague pero ya con ese documento pues en verdad al constructor lo deja en libertad de tener que atorarle porque se trata de una inversión de vuelta cuando menos para ese tramo de \$5´000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 m.n.) de instancia se hablaba

de que se requieren \$150´000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) para volver a rehabilitar todo el tramo porque mañana va a tronar ahorita trono eso pero no se mi mañana o pasado dentro de dos años o tres años se van a avenir presentando otros problemas producto de que el tubo es el mismo y que la conducción de que las aguas son muy acidas y empiezan a disolverlo y a liquidarlo y a generar lo que ya conocemos que paso aquí, ahorita yo le he pedido mucho al Gobernador dio una instrucción a Sevilla para que viera algún fondo y viera la forma de cómo el Gobierno o el Estado porque CONAGUA también dice yo también me lavo las manos aquí en la última reunión llegamos a un acuerdo de que nos repartiéramos la carga, de que nosotros hiciéramos una chamba con equipo de que el Gobierno del Estado pusiera una parte y CONAGUA pusiera la otra eso fue hace 8, 10 días aproximadamente en ese entonces el Ing. Mexia me dice oiga Presidente aquí anda una empresa que se anima a fiarnos un producto que cuando menos nos va a permitir que durante los 30 días que siguen los olores puedan disminuir ojala y funcione esa operación porque si debemos de ser claros que esto nos va a llevar cuando menos de aquí a un mes en que se autorice un recurso me decía Sevilla que hay un fondo de contingencia no recuerdo el nombre ahorita pues hay tantos fondos que ellos manejan pero que ahí había una cantidad de lana que podían haberse utilizado para poder hacer frente a esta coyuntura, vamos a seguir insistiendo en ese propósito porque en verdad si es algo que a las gentes que viven ahí es de mucho sufrimiento porque esa es la palabra y de aguantar porque ya se habían bien acostumbrado a que cuando menos esos olores y tan pesados y es que apenas estando ahí uno que no está viviendo ahí pues no te pega tan fuerte y tiene razón la gente finalmente pero a nosotros nos tomó ahorita como Ayuntamiento como le hacemos frente a \$5´000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 m.n.) para poder enfrentar ese propósito espero yo que en estos días resuelva el Gobierno del Estado y continúen ellos con la rehabilitación son como 100mts aproximadamente 105mts en dos tramitos uno pequeño y el otro un poco más grande eso es lo que yo les pudiera decir al respecto de ese tema.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Presidente yo aunado y no menos importante el cacaraqueado también mega proyecto, en las partes que tienen las afectaciones que también es muy riesgoso y seria de mucho peligro también para la sociedad de Guasave porque desde el momento en que el pavimento está permeando el agua va a ver descompostura de los suelos entonces, aguas ahí también con un movimiento que vayan a tener los tubos y que mañana o pasado vayan a sufrir consecuencia no será de olores pero si será de sin sabores, entonces yo creo que también ahí esos tramos requieren la reparación, inclusive los que ya están bien sueltos y los que realmente están agrietados porque requieren algunos tramos, inclusive reparación, aquí también hay muchos cuestionamientos y sobretodo hay preocupación, porque en realidad el megaproyecto lo que se requiere al uso de vida que va a tener el material pues quien sabe que tanto tiempo vaya a ser pero en algún momento de la vida va a sufrir sus consecuencias y vamos a tener problemas con ese tramo de entubado, entonces si sería muy importante que también se viera en esta parte cómo va el seguimiento por parte de la compañía, porque está muy reciente, aquí yo creo si hay una fianza que está todavía ahí presente de hacer valer esa fianza para que en un momento determinado se haga la reparación correspondiente.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** manifiesta: Muy bien y en otro tema yo quisiera que...

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Respecto en ese tema se está haciendo el trabajo ahí regidor Baltazar para que de alguna manera bueno pues no nos suceda y no nos gane el tiempo y podamos nosotros hacer uso de la garantía para que el tiempo y forma se haga la rehabilitación correspondiente y en eso está obras públicas.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** expresa: Compañeros Regidores muy buenos días, Presidente Municipal buenos días, yo quisiera poner aquí sobre la mesa el asunto del

Regidor Alberto de Anda López que es mi sobrino y tiene problemas de salud y el reglamento nos marca que tenemos que tener una comisión de visita oficial para darle seguimiento y el apoyo al compañero regidor que se proponga en esta mesa aquí para que se tome cartas en el asunto.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Bueno si están de acuerdo y espero que así sea, porque se trata de hacer una visita a un compañero nuestro en el escenario que enfrenta de salud y vendrá ser muy motivante para el que se pueda lograr, si están de acuerdo que puedan se los coordinadores y si alguien más se suma con muchísimo gusto, quienes hagan la visita correspondiente en el ámbito oficial para echarle porras al compañero Beto, los coordinadores y los que se sumen, si están de acuerdo compañeros, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que por unanimidad de votos se aprueba el planteamiento que ha hecho el Síndico Procurador. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE UNA COMISION ESPECIAL DE CIUDADANOS REGIDORES Y REGIDORAS INTEGRADA POR LOS COORDINADORES DE CADA UNA DE LAS FRACCIONES QUE INTEGRAN EL CUERPO EDILICION DEL H. CABILDO, ASI COMO LOS QUE QUIERAN ADHERIRSE A LA MISMA, REALICEN VISITA AL C. REGIDOR ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ, MOTIVADA POR SU ESTADO DE SALUD".

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Entonces en la comisión quedan los regidores y se anexaría todo aquel que quiera acompañarlo

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Los coordinadores, no sé si sería conveniente que pusieran día y hora.

---**El C. Regidor Benjamín Ahumada López** dice: Otro tema alcalde buenos días compañeros Regidores y Regidoras, Sr. Secretario informarle a este Cabildo el viernes pasado tuvimos aquí la visita del Lic. Aarón Rivas donde se dio aquí en este recinto lo que es la licencia exprés de construcción exprés la verdad que un tema muy interesante es un trámite primeramente comentar que es la segunda ciudad que se hace, después de Culiacán, Guasave es la que empieza en ese trámite y es un conjunto de gente que está involucrada de permisos de construcción que se tardaba de 40 a 60 días hoy en día con esta nueva licencia de construcción exprés le garantizan al empresario inversionista tener su licencia en un periodo como máximo de 7 días y medio, 8 días marcan ellos máximo entonces creo yo que ahí felicitar en conjunto a protección civil, ecología, urbanismo, bomberos todos los tramites que sean de mucha habilidad para tener esa licencia muy rápido y evitar esos trámites que muchas veces al empresario lo puede frenar y también comentarles que ahí nos mandan nos dicen la gente de ahí de Culiacán que el tema lo pudiéramos ver ya que esta es la segunda Ciudad que se hace están por hacerse más ciudades y nos quieren pasar toda la información para que posteriormente si esto resulta como ellos lo están planeando poder nosotros aquí como cabildo hacer un acuerdo y que quede registrado para que esto no nomas sea de aquí a que este Gobierno en este caso, porque es el estado para que Guasave sea el Municipio junto con Culiacán que pudiéramos quedar ya como un punto de acuerdo Reglamento Interior del Municipio para que sea muy agilado esto, entonces esta es la información la vamos a estar pidiendo la compañera que es de la Comisión de Obras Publicas en conjunto con las demás pudiéramos empezar ese trámite y posteriormente subir el punto a Cabildo, es todo compañeros gracias Alcalde.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Adelante Juan.

---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata expresa: Compañeros Regidores yo quiero poner aquí también en la mesa algo que se trata de obligación que tenemos como cabildo y quiero decirles que en acta de la sesión número 20 de este cabildo celebrada el día 25 de septiembre de 2014, va a hacer un año, hizo un año se aprobó la derogación y modificación de varios artículos del Reglamento Interior de la Administración Pública de Guasave, a los artículos que se refieren a la Dirección General de Deportes se derogaron del 77 al 83 debiendo ser del 76 al 83 al respecto mencione en esa ocasión que además de los artículos derogados en esta modificación es necesaria la derogación de los artículos del 108 al 110 del capítulo 10 de las comisiones para el apoyo a mujeres e indígenas que ya su contenido es hoy responsabilidad del Instituto Municipal de las Mujeres, por todo lo anterior se tomó ese día el acuerdo de hacer un nuevo Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Guasave ya que la actual requiere de muchas modificaciones por su antigüedad, posteriormente el día 30 de octubre del 2014 presente ante esta soberanía un punto de acuerdo proponiendo que las comisiones de este cabildo en coordinación con las dirección de la administración municipal involucradas y la Sindicatura de Procuración como coadyuvante a realizar un trabajo coordinado por la Comisión de Gobernación con la finalidad de trabajar en la actualización de la rehabilitación del Municipio la cual se encuentra obsoleta en muchos de los casos, se tomó el acuerdo por la mayoría de los representantes a realizarse el trabajo hasta la fecha ambos acuerdos han quedado en el olvido y seguimos sin atender esta responsabilidad la cual representa la principal función que le corresponde al cabildo y que además será importante para ser mejor evaluados en el sistema de evaluación del desempeño municipal que a sus siglas dice SEDEMCI, por otro lado la respuesta del reglamento que ya están en cabildo y turnadas a la comisión de gobernación no han sido dictaminadas en tiempo y forma de ella podemos mencionar el Reglamento Interior de Trabajo de la JUMAPAG, el Reglamento Interno de Trabajo del Municipio de Guasave y el Reglamento de Arrastre y Pensión final de Vehículos que esto es de suma importante para los ciudadanos que gastan un dinero a veces que no se tiene y cuentan con los carros ahí encorralados, estoy enviando un circular a los directores para que se avoquen a trabajar en este tema, coordinados con las comisiones correspondientes en el cabildo con el propósito de terminar con el rezago de esta lo más importante responsabilidad de esta soberanía lo pongo sobre la mesa para trabajar, coadyuvar en todo lo que sea de nuestra parte.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Adelante Noé.

---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas manifiesta: Ciudadano Presidente, ciudadanos Regidores, ciudadano Síndico Procurador, en caso del Reglamento de la Administración Pública Municipal está en manos el jurídico ya en los próximos días habrá ya de tenerlo para ponerlo a consideración de las comisiones, revisarlo y elaborar el dictamen correspondiente para subirlo en los próximos días a la sesión de cabildo para que ahí derogemos el actual y dejemos el nuevo reglamento, lo demás estamos en vías de organizar una serie de reuniones de las comisiones para ponernos plazos fechas para resolver los temas, en los próximos días habremos de estarlos convocando para estar resolviendo el conjunto de temas que tenemos pendientes, es cuanto Sr.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Hoy yo quiero informarles que la semana pasada en virtud del escenario el cual estamos enfrentando en el ámbito financiero tuve una oportunidad de hacer un viaje a la Ciudad de México, en donde nos entrevistamos con el Presidente del Senado, con el Presidente el Gobernador Roberto Gil, en relación de cuál es el escenario que estamos enfrentando en Guasave y le comentamos de manera general cual es la circunstancia que está prevaleciendo en la gran mayoría de los Municipios en donde particularmente estamos inmersos nosotros yo les hacía ver que ojala y en el entorno del Senado, en el entorno de la cámara de Diputados se pudiera hacer algún acto en el camino y se pudiera hacer una reflexión de fondo para poder generar las estrategias que le permitan al ayuntamiento administrativamente, por las cargas operativas, por todo lo que ha prevalecido durante muchos años en los ayuntamientos del País, hoy

a nosotros nos está tocando enfrentar una dinámica en donde creo yo se tiene que valorar el poder hacer algo porque de nada sirve que podamos estar haciendo Obra Pública y no podamos estar nosotros transitando en escenarios de lo más elemental, claro nosotros tendríamos que poner nuestra parte tendríamos que hacer y tomar medidas correspondientes al caso para poder establecer las mejores condiciones posibles, pudimos ver a Jesús Zambrano quien es el Presidente de la Cámara de Diputados, nos entrevistamos con la bancada el Revolucionario Institucional que encabeza David López, estuvimos platicando con Chuy López, con Marco Cortez en esa dinámica y en esa tesitura dejamos documentación estamos a la espera de que ojala en algunos de los que vimos personajes puedan acelerar las circunstancias y podamos ver una lucecita en el camino que nos permita tener esa fortaleza y un resultado totalmente favorable, el día viernes los diputados del PRI están haciendo un recorrido por toda la entidad creo yo muy oportuno y lo valoro yo de manera muy importante porque hoy la fuerza del Diputado Federal se puede hacer valer y si sumamos el esfuerzo de todos creo yo que pudiésemos lograr mejores resultados, yo en ese tema fui muy insistente también en donde acudimos el Alcalde de Angostura, el Alcalde de Badiraguato, el Alcalde de Navolato mando un representante y el Alcalde de Mocerito porque estaba en Puebla recibiendo la mención de Pueblo Mágico en ese día y no pudo asistir el día sábado se reunieron en los Mochis los del Norte ya lo hicieron en Mazatlán los del sur les quedaba Culiacán parece ser que esta semana por el tamaño de la ciudad bueno pues lo iban a hacer de manera solos con Sergio pero ayer a mime dio mucho gusto acompañar al Gobernador del Estado a Mazatlán a una gira en donde me hizo el comentario de que le había dado a él mucha complacencia y sobretodo poner el dedo en la llaga de la posibilidad de buscar un saneamiento para los Ayuntamientos que creo yo que es muy oportuno haberlo hecho y que causo entre los Diputados el viernes en la reunión una gran aceptación y generaron un gran compromiso encabezados por David López de buscarle algún reacomodo en el ámbito de que nos pudieran echar la mano, estuvo Evelio Platas, Rosa Elena Millán, Gloria Imelda Félix, estuvo Bernardino Antelo y el propio David López, la alcaldesa anfitriona Liliana ahí nos recibieron en una reunión kilométrica de 3:00 pm a 7:00pm en donde se plantearon asuntos varios y en donde se generaron compromisos totalmente muy favorables, yo quiero expresarles a ustedes que tanto Jesús Bejarano en México nos trató de manera extraordinaria y lo mismo Roberto Gil esperemos que fructifique yo creo que en esos niveles en donde ellos tienen la oportunidad con la representatividad que ostentan de poder echarnos la mano y sobretodo de lograr algún tanque de oxígeno que nos permita pues entregar las mejores cuentas posibles sobretodo en el tema de INFONAVIT, en el tema de Seguro Social, en el tema del SAT que eso va en beneficio o en perjuicio de la clase trabajadora tanto de la junta como del propio Ayuntamiento ahí les vamos a estar informando cual es la dinámica y sobretodo cual es el transitar de estas gestiones para de aquí a que llegue diciembre ojala y podamos contar nosotros con algún apoyo extraordinario que nos permita tener una mayor fortaleza.

---El C. Regidor Cecilio López Burgos manifiesta: Compañeros Regidores, Presidente y Síndico Procurador es motivo de seguir el tema de los asuntos que existen responsabilidad y luego ya se eximen de responsabilidades, decías el caso del entubado del dren San Joachin, y aquí yo creo que nosotros debemos de preguntar debido a que en este Ayuntamiento en la Sindicatura de Procuración que es el órgano que actúa como contraloría interna, lo mandata la Ley de Gobierno Municipal, al Reglamento Interno, el Reglamento de la Administración todo mandata que fungirá como contraloría para ello tiene los apoyos institucionales de Directores, de la Contraloría, de Normatividad y de Responsabilidad, todo ello es un equipo técnico trabaja para vigilar el buen funcionamiento de la administración, por ello yo le quiero preguntar al ciudadano Síndico Procurador que está pasando o que paso con las observaciones que la ASE hizo en la auditoria en la segunda cuenta pública, respecto a obras donde señalaba, observaba, yo recuerdo tres obras una por allá en Leyva que era de electrificación, una que tiene que ver con drenaje sanitario en Agua Blanca y otra más con drenaje sanitario, alejamiento decía el dictamen ahí en Miguel Hidalgo, que paso ahí preguntaron nuevamente reitero Síndico Procurador quien es el responsable de todas estas gentes, si es el de obras públicas,

el ciudadano Presidente, o de contraloría en fin, técnicamente responsables, pero quien aparece físicamente autorizando el pago de una obra no terminada y si usted ya le dio seguimiento, en que vamos respecto a la responsabilidad en el caso que obliga a la Sindicatura de Procuración darle seguimiento para que queda muy claro que el Síndico debe de conocer, dice el Reglamento Interior en el artículo 16 Conocer e investigar los actos, omisiones o conductas de los servidores públicos para constituir responsabilidades administrativas, conforme a lo previsto en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, de tal forma que yo creo que es oportuno, hoy que planteábamos y platicamos y escuchábamos al Presidente dando explicaciones respecto a lo que ha acontecido en otras obras ¿quién fue? porque aquí hay responsabilidad, ¿quién fue que autorizo el pago de las obras no concluidas? y todavía a seis meses de no concluidas ¿de cuando se autorizó? y que creo y espero o no estoy informado que ya hayan finiquitado ese asunto, por lo tanto díganos como vamos ahí.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Con mucho gusto señor Regidor quiero comentarle que la Dirección de Normatividad es la que revisa y que da el dictamen de la obra y el pago lo hace Tesorería y la obra la vigila también obras públicas por tal motivo en esa situación se le encomienda al director de normatividad que revise la obra junto con la obra pública para darle seguimiento quiero decirle que ahí se mandaron solvataciones de esas obras y que se les está dando seguimiento hasta que la hace corresponda y yo en este sentido quiero decirle que nosotros tenemos trabajo adelantado y estamos en la mejor disponibilidad de que usted nos visite en la oficina para darle conocer los asuntos tratados a cualquier regidor, adelantador en otro tipo de obra también que nosotros hemos detectado y que se han reparado o que a los mismos constructores se les ha descontado o se les obliga a reparar o hacer la obra nueva en tal caso le comento que fue una obra en el campestre de unas banquetas que estaban mal hechas y se hicieron nuevas un reencaperpetado a la calle 15 en San Fernando que también estaba inconclusa, se terminó y la solvataciones de todas las observaciones que hizo la ASE, yo quiero comentarle que en un 100% se logró y estamos esperando que la ASE nos mande si hay alguna situación que solventar o ejecutar alguna infracción que hayan cometido algún director.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** manifiesta: Nada más Presidente creo que si interpreto bien lo que comenta el Señor Sindico, sin embargo no me queda claro la pregunta que yo le hice, ¿qué funcionarios autorizaron que se pagara, sin estar concluida la obra? y ¿si estos ameritan darle seguimiento?, si ya le dio o no le dio, muy claro en la Ley y el Reglamento respecto al actuar que debe seguir la Sindicatura en Procuración, yo quiero saber ¿quién autorizo o dijo páguesele a fulana compañía porque ya está el servicio eléctrico que se convenio y no estaba?, entonces ¿quién autorizo? para que se pagara también el drenaje sanitario en Agua Blanca y no estaba, ¿quién autorizo para Miguel Hidalgo?, son tres que yo mire y tuve conocimiento de observaciones de la ASE, díganos es obligación de la Sindicatura en Procuración decirnos como va, ¿si detecto quien fue?, posiblemente alguien que faculto a la Tesorera para pagar y pago sin haberle ordenado que pagaran ese finiquito, en efecto Presidente usted debe de tener conocimiento con todo el equipo técnico que tiene para ello.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Mire la ASE mando una información de una obra donde el Director de Normatividad ciertamente autorizaba el pago, pero no es una autorización, ahí abajito dice no es una autorización de pago, es una autorización de visita de obra, no, se pagó la obra, lo del drenaje ahí Jumapag es el que hizo la obra es la encargada, se visita la obra ahí en Jumapag, entonces si usted me permite yo le puedo dar información completa de lo que usted me está pidiendo y en la próxima sesión se las hago saber.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** manifiesta: Nada más Sindico yo no quiero información para mí, es información para pleno de cabildo y para la ciudadanía en general.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Pero acuérdesse que yo estoy obligado a darle información cada seis meses, pero yo quiero darle la información porque no hay nada que esconder todo esta solventado.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** manifiesta: Yo no digo que haya cosas que esconder. Yo quiero saber los funcionarios que autorizan Presidente, no quiero más, más que saber, a quien le compete en todo caso dar seguimiento a las cosas administrativas es a la Sindicatura de Procuración.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Queda claro.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** manifiesta: E incluso no determina que hacer, tiene que dar el parte cuando se trate de dinero a la Comisión de Hacienda así lo dice la Ley, para que está en conjunto determine cuál es la sanción que corresponde aquel servidor público que por omisión o por incumplimiento haya determinado hacer cosas que no corresponden normativamente creo que ese es el punto Sindico.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Le comento Regidor la sanción todavía no está impuesta, nosotros donde la ASE observo que se pagó una obra que nada más es una obra todavía está en proceso no se ha terminado. ¿Si me explico?

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** expresa: A nosotros nos queda muy claro que en el momento en que se hizo la observación, fuimos e hicimos las visitas a esas localidades a una parte que les hacían falta los transformadores, ya se instalaron los transformadores, pero después de que se había concluido cuantos meses pasaron, eso fue hace poquito que sucedió esta situación y fueron como seis meses después de que debieron haber cerrado la obra y los motores que hacían falta en la parte del Emilio Portes Gil y lo que es Agua Blanca y lo que es la luz y la electricidad, que tampoco no se había instalado, ahorita no hemos ido otra vez para ver en qué situación está esa obra, si ya realmente se concluyeron pero a como lo dice el compañero Regidor Cecilio aquí la omisión es una de que la obra no estaba concluida y se pagó, y debe de pasar por varios procedimientos para que se lleve a cabo el pago y como se paga y la obra, realmente le faltaba bastante y quedo observada, entonces cuantas situaciones en este momento podemos estar llevando acabo que están en la misma situación, que deben estar concluidas y que no se han llevado a cabo, entonces nosotros si hemos estado haciendo esta observación y por ello y que también es muy importante que el Director de Obras Publicas comparezca y nos dé a conocer las obras que se están haciendo y de qué tipo de obra porque nosotros no sabemos y hay obras que están etiquetadas y que tienen el recurso completo, como hay obras que se están haciendo por predial rustico, por diferentes programas y cuales obras ya deben estar concluidas porque ya tienen el recurso etiquetados y cuales, no porque los hacen con inversión directa, así como el síndico ahorita planteaba en la situación de los Reglamentos que como lo planteaban usted no es así, como lo planteaban porque nosotros acuérdesse muy bien llevamos a cabo varias reuniones y si dimos un seguimiento un avance, que están mal los del jurídico pero que también hay procedimientos verdad, ya fue explicado por el compañero Noé Salvador Rodríguez así de esa misma manera para no tener nosotros que estar adivinando o andar investigando cuando la obligación de los funcionarios es decirnos cuál es la situación de lo que está sucediendo en el tramo que sucedo lo que son las obras y nosotros poder ir, yo pertenezco a la comisión de obras públicas y la verdad cuando menos deberíamos tener una reunión lo que es la comisión y no tenemos ni siquiera un acercamiento de esa manera con el Director de Obras Públicas, entonces así deben estar las comisiones y yo creo que es muy importante que nosotros le demos seguimiento al Reglamento que tenemos y que es nuestra obligación tener esa evaluación, ese conocimiento de cómo está realmente la situación pues cando menos en el plano de obras públicas y hay como lo vimos en la parte de las finanzas de la tesorería, entonces hay que darle seguimiento y eso es lo que estamos pidiendo no es cosa del otro mundo, es algo que está reglamentado, es algo que le compete también

al Síndico Procurador, así como lo dijo ahorita en la cuestión de los reglamentos igual que lo que se cumpla.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Que todas las cosas estén autorizadas, en proceso, en qué términos van y en qué situación están.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** expresa: Y que el Secretario del Ayuntamiento sea la parte que convoque y aparte que también este muy al pendiente para que nosotros podamos cumplir en lo correspondiente como Regidores en cada una de las comisiones que representamos en este cabildo.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Yo voy a seguir insistiendo con el asunto del puente de Leyva ahí va a muy recio, y la gente que está ahí por un ladito no sabemos qué va a pasar a pesar de que lo hemos estado planteando necesitamos saber que va a pasar con ellos se van a mover, la STC va a pelear lo que es de ella, el Municipio va a reclamar lo que es del Municipio, ¿qué va a pasar ahí?, porque le dieron vuela al pollero prácticamente le están dejando la banqueta en el patio del negocio, ósea no tiene por donde llegar el pollero ahí, y no hay quien los mueva, si están en terreno federal y en terreno del estado alguna negociación yo creo que hay que hacer con ellos ahí, yo planteaba miren esa calle es un boulevard que ya no va a poder ser boulevard, la señora que está enseguida a la maderería tiene agarrada media calle de allá para acá y nadie la ha movido está en media calle y nadie la mueve y de aquí para allá igual y yo lo que planteaba era que viéramos con ellos que ondas que viéramos hasta donde llega lo federal y lo que es del Municipio que busquemos la forma de negociar con ellos mismos, si se van a quedar pues que se les venda se les regularice, pero que respeten lo que es federal para que dejen visibilidad a la carretera porque realmente les andamos raspando el lomo con la carretera, ya fue el secretario para allá y Juan de Anda y miraron como está el panorama el problema es que había que hablar con los de la STC para plantearles el asunto y que convoquen a todos los que están ahí y hay otro problema que yo quisiera saber que está pasando ya hay dos negocios nuevos instalados ahí, ¿quién les dio permiso?, en la vía pública enseguida de los negocios ya hay dos negocios nuevecitos ahí, está un amigo vendiendo mariscos hasta con un piso de concreto y un tejaban de lámina de fierro con estructura metálica ese no tiene 15 días ahí, ósea quien les sigue dando permisos y se lo dije el otro día al Secretario yo, investiguen quien les da permiso si es la comisaria, si es el de la vía pública, no la síndica no puede ser, tiene que ser la comisaria o el de la vía pública o por sus pistolas lo hicieron ahí lo cierto es que generan un problema, hay una llantera, hay un negocio.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Vamos a pedirles a los de la STC que se den una vuelta Saúl para que se dé una revisión y puedan asistir.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Claro si ellos reclaman por ejemplo lo que es de ellos y nos delimitan lo que es del Municipio o del Estado ya estaríamos en condiciones de platicar con la gente.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Primer paso.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Pero hay que hacerlo antes de que terminen el puente, porque una vez que lo terminen va a ser imposible prácticamente la coyuntura está ahorita.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Vamos a poner fecha; adelante Balta.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** expresa: Yo en el tema de lo mismo que estamos planteando aquí se requiere seriamente, nosotros hemos tenido últimamente Presidente y usted está enterado lo que son, el Congreso nos manda por mandato para que nosotros las comisiones 7 comisiones, que dos de ellas que eran transitorias pasan a ser permanentes que se actualicen los Ayuntamientos, uno de las emisiones ya estaba vencido cuando se subió el tema, el otro tenía días para el vencimiento, tenemos ya varias reuniones y varios intentos de subirlo a la sesión y no se ha podido llevar a cabo porque no ha habido un acuerdo y creo yo que por parte del Secretario del Ayuntamiento siento yo que muchas veces hacemos el planteamiento y no trae o no tiene la facultad para poder decidir y a veces tarda o se pasa o se va el tiempo, porque no se deciden los acuerdos que tomamos o en las propuesta que se hacen yo creo que aquí debería de darle Presidente o no sé con quién tenemos que ver para ver la situación de las comisiones y que para mí no tiene mucha ciencia porque esto es de los numero son fríos y proporcionalmente dice es tanto para esto, es tanto para esto, y tanto para esto, y así llegar y hacer esa estos son para allá, para acá y llevar a cabo esa situación y ya en el término de las comisiones bueno que si no me parece eso, bueno ya sería una discusión muy aparte a lo que le toca a cada uno, pero si yo creo que es un tema que se ha ido más allá y no estamos cumpliendo tampoco con los tiempos reglamentados que por mandato ya los debimos de haber llevado a cabo y son horas que no nos ponemos en acuerdo yo creo que no tiene mucha ciencia y menos en lo que se refiere en esas comisiones que no tiene vuelta de hoja, tenemos que llegar al objetivo en el cual debemos ya a estas alturas haberlo aprobado y ver cada quien asumido a lo correspondiente y verse repartido equitativamente como corresponde.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Muy bien esperamos que de aquí a la otra reunión de cabildo este asunto quede totalmente definido, que aquí el Secretario se ponga de acuerdo con los coordinadores y se le dé carpetazo y que tenga lo que tenga que ser como lo dicen los números son fríos son matemáticos y que se logre el acuerdo correspondiente y vámonos, ¿listo jóvenes?

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** expresa: Yo nada más quiero comentarles a los compañeros que hoy es la reunión de trabajo con la Tesorera en este lugar para que recuerden, que es hoy a las 4:00 pm compañeros.

---Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 09:30 (Nueve horas con treinta minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JUAN LUIS DE ANDA MATA
SINDICO PROCURADOR

C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ

C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO

C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE

C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR

C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS

C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN

C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA

C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA

C. CINDI SOLANO ESPINOZA

C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS

C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ

C. CECILIO LÓPEZ BURGOS

C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ

**C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ
CARLÓN**

C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión número 48 del Honorable Cabildo, de fecha 29 de septiembre de 2015.